CGSS
Comercio #21

La Junta de Escuela Recibe a Examen a doña Cristina Muñoz

Archivos de Comerío. Año 1871

En Sabana del Palmar a los un días del mes de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno se reunió la Junta de escuela de este pueblo compuesta de los Señores expresados al margen y abierta la sección se dió cuenta con el estado mensual correspondiente al mes anterior firmada por el profesor de ella Dn. Francisco Prieto y visado por el Inspector de la misma durante el expresado mes; por el que se evidencia el buen estado en que se ha hayado el establecimiento; en dicho mes; y la Junta enterada acordó se dé cuenta con copia de este acuerdo al Señor Presidente de la Junta de Partido a los efectos que está mandado.

Y finalmente correspondiendo al vocal Dn. Domingo Maseyra la inspección en en el presente dué nombrado con encargo de visitar el establecimiento cuantas veces estime conveniente.

Se dió cuenta por el Señor Presidente a la Junta con una solicitud que en tres de Octubre próximo pasado elevara a manos del Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Doña Cristina Muñoz de este vecindario aspirando a que para obtener el título de Profesora se le reciba al examen mandado prestar, por ante la Comisión de instrucción primaria de este pueblo. Y la Junta enterada y en vis ta del Superior decreto marginal del Exmo. e Ylmo. Señor Obispo de esta Diócesis de catorce del próximo pasado puesto en dichas solicitudes en que se previene que por la comisión de instrucción primaria con asistencia de dos señoras inteligentes se reciba el examen a la solicitante en los ramos de costura, bordados, lectura y Doctrina Cristiana, se constituyó con la Señora Doña Julia Alboy de Vázquez y Doña Matea Vázquez de Vázquez en la casa habitación de doña Cristina Muñoz con objeto de dar cumplimiento a dicho Superior decreto; y en su consecuencia se procedió por aquellas a verificarlo en los ramos de costura y bordado, con presencia de varias piezas hechas y bordadas por la solicitante que encontraron

bien hechas y con un distinguido bordado. Examinada también en los demás ramos que en dicho superior decreto se manda la encontró la Comisión al corriente en aquellas materias, acordando estas hacerlo así constar como también su aptitud, capacidad y suficiencia para ejercer el cargo que solicita por sus buenas cualidades que reúne para la enseñanza de niñas todo lo que la Junta humildemente pone en conocimiento de S. E. G. acordando finalmente que de este particular se eleve copia certificada al Exmo. e Ylmo. Señor Obispo acompañando al efecto del documento expedido por el profesor de escuela pública de este pueblo que se compromete a enseñar los de Gramática, Aritmética y Escritura.

Se terminó el acto que firman el Presidente y demás concurrentes de que yo el vocal Secretario certifico

Joaquín Rosario

María Matea Vázquez

Domingo Maseyra

José Espina

Julia Alboy

Vocal Secretario

José Pérez